



www.fapar.org - fapar@fapar.org

FAPAR. Juan de Lanuza. Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos-as de Aragón.

C/San Antonio Abad, 38, 50010 ZARAGOZA

Tel. 976 32 14 30 | Fax 976 46 04 16.

Las Apas, el deporte escolar y las instalaciones municipales de Zaragoza. Una situación crítica.

Las Asociaciones de Padres y Madres de Zaragoza y con ellas FAFAR como Federación Aragonesa, estamos absolutamente preocupados, por las últimas intenciones del Ayuntamiento de Zaragoza en materia deportiva. La puesta en marcha de un programa especial de creación de pistas de pádel, como proyecto de privatización del deporte servirá para complicar todavía más la ya de por sí difícil situación del deporte escolar en Zaragoza. La actual situación nos obliga a reclamar medidas urgentes y a situar el problema en su justa medida.

En primer lugar desde FAPAR hemos realizado un Estudio / Encuesta entre las Apas de Zaragoza para conocer con detalle la situación a día de hoy. Los datos no pueden ser más contundentes. Igualmente realizamos al Ayuntamiento de Zaragoza, en este informe una serie de propuestas de carácter urgente.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE FAPAR SOBRE EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ESCOLAR

- ✓ **El 93% de las APAs tienen problemas de espacio para desarrollar sus actividades de Deporte Escolar.** No podemos olvidar que la mayoría de las APAs necesitan las instalaciones deportivas municipales para poder practicar deporte, ya que en los recintos escolares de los Centro Educativos Públicos, o son inexistentes, o son muy reducidas y no están acondicionadas para estas prácticas.
- ✓ Actualmente las casuísticas en relación con los usos de infraestructuras municipales son muy variadas, pero las más repetidas y significativas en la encuesta son las siguientes:
 - Muchas Apas / centros educativos no pueden hacer uso del pabellón municipal.
 - En algunas zonas no disponen de pabellón municipal que utilizar o está muy lejos.
 - Hay casos de pabellones muy pequeños y con espacio reducido.
 - Un uso muy común es entrenar por tercios. Es decir cada grupo utiliza un tercio del espacio del pabellón, (futbol, baloncesto etc.)
 - En muchas ocasiones cuando les coinciden los partidos en casa no puede jugar en su pabellón por estar completos.
 - Es muy frecuente tener problemas para usar los espacios pues se da prioridad a otros deportes federados y no al deporte escolar.
 - En muchas ocasiones sólo pueden entrenar un día a la semana.
 - Muchas veces solo se puede usar el pabellón puntualmente algunos sábados.
 - Muchas Apas / centros educativos se ven obligadas a acudir a dos pabellones diferentes.
 - Aún hay muchos casos de Apas / centros educativos que utilizando los pabellones, siguen teniendo algunos de sus equipos que no pueden entrenar en los pabellones por saturación.
 - Se detectan necesidades en natación, fútbol, baloncesto, karate, gimnasia rítmica, patinaje, etc....
 - Se dan casos con problemas de seguridad en las instalaciones que les provocan cortes y dificultades añadidas.

- Los horarios de adjudicación del pabellón descoordinados con la hora de salida del colegio les hace perder 15 minutos de entrenamiento de forma habitual.
 - Los problemas de espacio en la natación van en aumento.
-
- ✓ Nuestras APAs, nos trasladan que no se prioriza adecuadamente el deporte escolar. Las APAS han de repartir el uso de las instalaciones con otras asociaciones deportivas y federaciones. Analizado este punto, lo que percibimos es la escasez de instalaciones deportivas para que todos puedan hacer uso de las mismas, ya que no se trata de relegar a nadie, sino de poder desarrollar todas las actividades en igualdad de condiciones.
 - ✓ Otros casos que requieren toma de medidas por parte del Ayuntamiento es el caso de determinados centros concertados que acceden en igualdad de condiciones a las instalaciones municipales, disponiendo éstos, en muchos casos, de instalaciones propias que suelen destinar a otros fines (en algunos casos lucrativos). Un control en este aspecto parece fundamental.
 - ✓ A los comentarios de nuestras APAs sobre los problemas de espacio, hay que añadir el de los horarios. Las instalaciones deportivas en horario de mañana no suelen plantear grandes dificultades, pero en horario de tarde, adquieren dimensiones espectaculares. Hay que considerar además que nuestras APAS están compartiendo espacios por tercios de forma generalizada en muchas instalaciones deportivas.

Esto plantea el problema de que los entrenamientos no se realizan sobre el espacio total, frente a las competiciones de los fines de semana, que se desarrollan en espacios reales. Sin olvidarnos que la distribución horaria de estas instalaciones debería ajustarse a las necesidades de los solicitantes, de tal manera que se tuviese en consideración que una actividad no puede empezar en el mismo horario que acaba el periodo lectivo de quien lo solicita, como está sucediendo en muchos casos, puesto que eso implica la pérdida de 15 minutos de media de desarrollo de la actividad.

- ✓ Hemos percibido en nuestra consulta, que hay cada vez más una amplia oferta de actividades extraescolares, de carácter deportivo (fútbol, baloncesto, balonmano, karate, hockey, etc..).

PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Las familias somos conscientes de la importancia que tiene la práctica del deporte en nuestros hijos e hijas para su completo desarrollo. Adquirir un buen hábito de estas prácticas desde la infancia es fundamental y ésta es la razón que motiva a que las APAS de los Colegios Públicos se impliquen de forma activa en el fomento del deporte escolar, asumiendo así la corresponsabilidad en la educación de nuestros hijos.

En este sentido, para las APAS, el deporte escolar lleva implícito, siempre, un carácter educativo, determinado por dos importantes cuestiones: la adquisición de hábitos saludables y la socialización. Para que esto se pueda realizar es preciso que se pueda acceder al uso de las instalaciones deportivas municipales, ya que como hemos dicho las instalaciones escolares no disponen de estos espacios. El Ayuntamiento de Zaragoza debe orientar sus políticas de promoción deportiva sin olvidar el deporte escolar que conlleva fines preventivos de la salud, sociales y educativos.

La preocupación que manifestamos por las modificaciones que en la gestión de las instalaciones municipales se pueden producir a corto plazo nos obligan a exigir al Ayuntamiento de Zaragoza un replanteamiento urgente en base a los siguientes aspectos:

- Respecto a la preocupación que nos han trasladado nuestras APAS por la modificación en la gestión de las instalaciones deportivas, tenemos que decir que se debe garantizar su uso gratuito en aquellos casos en los que ya lo es, así como la priorización de su adjudicación.
- En el caso de actividades que actualmente tengan un coste para las APAS, los cambios organizativos que el Ayuntamiento de la ciudad realice en lo sucesivo, nunca deben suponer un incremento mayor al actual de las actividades, puesto que estamos hablando de instalaciones deportivas municipales que prestan un servicio a los ciudadanos y en este caso en particular, a un colectivo implicado directamente en la organización y fomento del deporte de base, como son las APAS.
- No parece oportuno que se detraigan espacios en aquellos equipamientos municipales que en la actualidad ya tienen un déficit importante en base a nuevas propuestas (pádel u otras) realizadas sin la planificación estratégica deportiva adecuada.
- No parece oportuno realizar inversiones o cambios de modelo sin los estudios y argumentos adecuados que demuestren donde están las prioridades.

- Por otro lado, en aquellos pabellones que ya disponen de pistas de pádel, como son Actur, Alberto Maestro, Almozara y Torrero, observamos igualmente una importante carencia de espacios para desarrollar el deporte escolar, por lo que entendemos que deben primarse las necesidades ya existentes.
- Consideramos que el **Ayuntamiento de Zaragoza** no debe tomar ninguna medida que hipoteque la planificación necesaria hasta que se presente, consensue y apruebe el **Plan Estratégico del Deporte Municipal** que contemple en los próximos diez años las áreas fundamentales: planificación deportiva y planificación territorial o por zonas de la ciudad. Planificación que debe contemplar desde el deporte escolar, el deporte recreativo, el deporte de competición, el deporte / salud, el deporte para personas con deficiencias físicas y psíquicas, etc.
- El Ayuntamiento de Zaragoza encargó la elaboración del Plan Director del deporte de la ciudad de Zaragoza para el período 2010 – 2020, a la empresa **AFP Grupo Consultores del Deporte, S.L.** adjudicataria en septiembre de 2008 del concurso por un importe de 200.000 € y que dispone de 11 meses para realizarlo desde la concesión. Independientemente de esta propuesta de Plan que realice la empresa, ahora es urgente la **optimización de espacios, recursos y de personal**. Única manera de garantizar la sostenibilidad del sistema deportivo en Zaragoza. La solución de la privatización de los espacios públicos deportivos, como se va a poner en marcha con el pádel, y por un periodo de tiempo de 20 años, no parece el indicativo de gestión transparente, eficaz y con la perspectiva puesta en el futuro, y sin estar aprobado el Plan Director. No es nuestra misión ahora entrar en el debate sobre la rentabilidad de externalizar servicios o privatizarlos, pero si lo es mediar para que el servicio público municipal del deporte se realice de modo que se atiendan las necesidades educativas de nuestros hijos e hijas, y se cumpla el derecho a la práctica deportiva.
- En tanto en cuanto no se disponga de ese Plan, ahora es necesario pactar con todos los sectores implicados (Federaciones, Clubs, Apas, otras instituciones y entidades implicadas, trabajadores municipales del deporte, etc.) un **Proyecto de Medidas Urgentes** para 2009 y 2010 para paliar actualmente la situación del Deporte Escolar y su lamentable situación en Zaragoza. Situación que inicialmente puede empezarse a solucionar con planteamientos organizativos sensatos (espacios y tiempos razonables) y unas mínimas inversiones urgentes.
- El Ayuntamiento de Zaragoza deberá mejorar en la ciudad y sus zonas periféricas las infraestructuras necesarias para posibilitar realmente el acceso a la práctica físico-deportiva de nuestros escolares, y mejorar las inversiones en la promoción de actividades, campañas y programas deportivos de las Apas y cooperar, sobre todo, con los centros escolares en el desarrollo de las actividades deportivas donde la intencionalidad educativa impregne toda la manifestación deportiva.

EL PROYECTO DE LAS PISTAS DE PÁDEL, EJEMPLO DE PÉRDIDA DE CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN DEPORTIVA.

Sin querer entrar en la polémica sobre el proyecto de puesta en marcha de un programa especial de creación de pistas de pádel, si queremos hacer referencia al aumento de las dificultades que ocasionará su puesta en práctica para el desarrollo del deporte escolar.

Por Resolución de 26 de junio de 2008 el Sr. Consejero del Área de Fomento y Deportes aprobó la realización de un Estudio de viabilidad económico y financiero para la construcción, remodelación, conservación y explotación de pistas de pádel en Centros Deportivos Municipales, y. simultáneamente disponer el inicio de. los trámites oportunos para la redacción de un Anteproyecto. Posteriormente, en fecha 4 de septiembre de 2008, se remitió al Servicio de Contratación tanto la memoria justificativa del contrato, como el Estudio Económico Financiero y el Anteproyecto (Memoria, Mediciones y Presupuesto desglosado por centros), Estudio económico y de explotación y Planos.

El objeto del contrato es la remodelación de las pistas de pádel existentes actualmente en los centros deportivos municipales, la construcción de otras nuevas, con un total de 32 de pistas entre remodeladas y de nueva creación, su mantenimiento y explotación, en régimen de concesión de obra pública por plazo de 20 años.

Resulta extremadamente curioso que en la memoria justificativa del contrato, en el apartado 2 se habla de la tendencia ascendente de la demanda y práctica del pádel, y para ello se utilizan algunas aseveraciones sin justificación documental, y como única referencia fiable la **Encuesta de Hábitos deportivos de los españoles, elaborada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Consejo Superior de Deportes** y que es de fecha 2005, comparando los datos respecto al año 2000. Ciertamente en ese periodo ha aumentado el consumo de pádel, - se pasa de 1,4 en 2000 a 2,4 en 2005- (el fútbol es el 31,7 - la natación el 33) al igual que otros deportes tanto individuales como colectivos que también crecen, golf, patinaje, bolos, petanca y rugby.

Se dice que no hay datos de práctica de pádel en Zaragoza, ya que no es preciso federarse para su práctica (cosa que pasa en casi todos los deportes), pero los datos de personas federadas son significativos para ver la escasa evolución de este deporte, que aparece ahora como la primera prioridad municipal.

Así la evolución de las personas federadas con licencia de pádel en Aragón es la siguiente: (de Zaragoza capital no hay datos).

Personas federadas con licencia de pádel en Aragón:

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
14	7	25	56	92	331	372	417	514

Dato de la Federación Española de Pádel.

En España hay 20.106 personas federadas a fecha 2008.

Datos insignificantes si los comparamos con las personas federadas en los demás deportes (tanto individuales como colectivos)

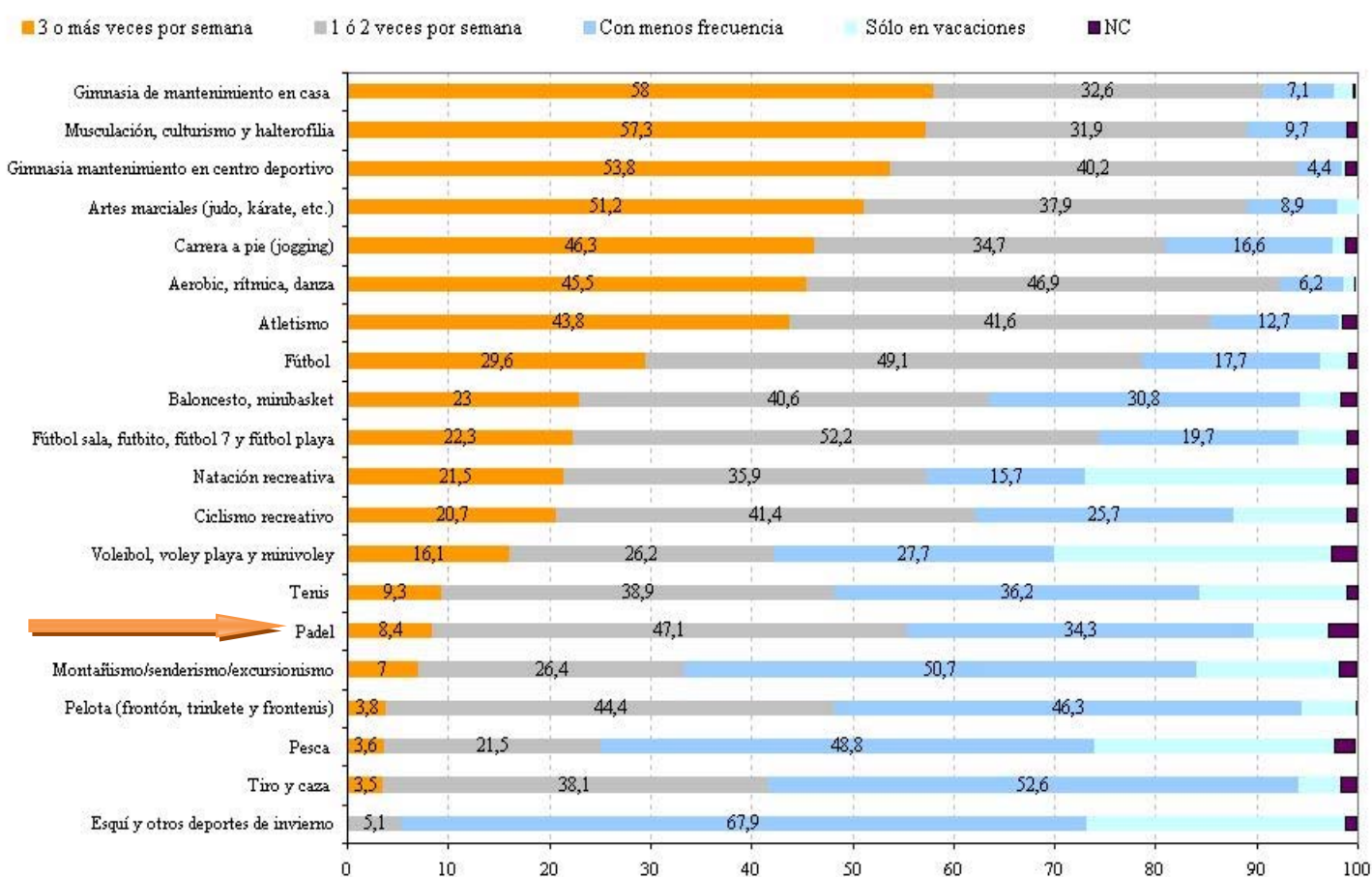
Clubs de pádel federados en Zaragoza:

1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
1	1	1	1	1	1	8	5	7	11	12

Dato de la Federación Española de Padel.

Datos igualmente insignificantes si los comparamos con los clubs federados en los demás deportes (tanto individuales como colectivos)

Sirva la gráfica de uso de deportes también muy significativa.



Los seis deportes cuyos practicantes son los más regulares, al menos buena parte de ellos, son las diferentes artes marciales (judo, kárate, taekwondo,...), la gimnasia de mantenimiento, bien hecha en casa o bien en un centro deportivo, las prácticas de musculación, culturismo y halterofilia, la carrera a pie o jogging, y las diferentes modalidades deportivas que realizan las personas con alguna minusvalía o discapacidad.

Ordenación de las federaciones deportivas según el número de licencias, en España periodo 2004-1990 (*)

Deportes	2004	1999	1990	Variación porcentual
Fútbol	678.788	578.213	408.435	17,40%
Caza (**)	354.387	439.950	290.129	-19,40%
Baloncesto	305.842	275.737	205.019	10,90%
Golf	256.117	152.840	57.864	67,60%
Atletismo	109.884	88.515	94.432	24,10%
Judo	107.826	104.333	112.712	3,30%
Montaña y escalada	95.629	58.134	53.702	(****) 64,50%
Tenis	95.132	82.184	122.290	15,80%
Pesca	92.689	29.834	40.321	210,70%
Balonmano	90.774	66.382	140.763	36,70%
Kárate	62.328	67.712	117.389	-8,00%
Tiro olímpico	55.674	52.338	55.969	6,40%
Natación	45.700	10.064	21.941	354,10%
Vela	45.272	48.134	31.146	-5,90%
Actividades subacuáticas	44.062	39.160	18.077	12,50%
Taekwondo	40.519	36.332	60.494	11,50%
Voleibol	40.175	70.983	26.972	-43,40%
Ciclismo	38.471	35.020	42.552	9,90%
Deportes de invierno	33.699	36.808	49.300	-8,40%
Patinaje	33.674	29.653	22.603	13,60%
Petanca	28.794	19.869	31.043	44,90%
Piragüismo	27.574	10.479	16.860	163,10%
Hípica	27.371	3.786	12.663	623,00%
Ajedrez	26.562	18.556	25.070	43,10%
Pelota	22.694	22.407	24.264	1,30%
Colombicultura	19.556	17.162	21.929	13,90%
Padel (***)	17.545	5.463	--	
Automovilismo	16.574	11.123	10.023	49,00%
Rugby	15.973	14.538	14.070	9,90%
Motociclismo	14.298	6.799	9.310	110,30%
Salvamento y socorrismo	13.058	7.715	9.479	69,30%
Bolos	12.027	8.925	13.834	34,80%
Deportes minusválidos	11.465	13.457	1.727	-14,80%
Gimnasia	11.261	8.879	8.972	26,80%
Tiro con arco	10.708	5.260	6.143	103,60%
Subtotal	2.902.102	2.476.744	2.177.497	
	95,74%	96,28%	93,90%	
Resto de federaciones	129.160	147.539	204.088	
Total	3.031.262	2.572.368	2.319.038	

(*) Datos de la Encuesta 2005 de hábitos deportivos de los españoles (Consejo Superior de Deportes)

() En negrita las que han disminuido.**

(*) La Federación de Padel se creó en 1997**

(**) Los que han subido más del 20%**

Citaremos algunas conclusiones de la encuesta 2005 de hábitos deportivos de los españoles (Consejo Superior de Deportes), por su relación con el tema de referencia que nos ocupa.

- ✓ El porcentaje de población interesada por el deporte se ha estabilizado en torno al 60%, que ya se había alcanzado desde hace dos décadas.
- ✓ Parecida estabilidad ha alcanzado la práctica deportiva de la población, el 37%, entre la población de 15 a 74 años, igual porcentaje que en 2000. Dado el crecimiento de la población española en el periodo 2005-2000, el número absoluto de practicantes ha aumentado un millón más, hasta alcanzar aproximadamente los doce millones y medio de practicantes.
- ✓ **La distribución de la práctica deportiva siguiendo la clasificación europea COMPASS, es análoga a la de 2000, y continúa situando a España entre los países europeos con niveles más bajos de práctica deportiva.**
- ✓ Ha aumentado en dos unidades porcentuales el número de practicantes que hacen deporte por su cuenta, esto es, por iniciativa personal fuera de toda regulación asociativa, hasta alcanzar el 68%. El porcentaje de practicantes integrados en un club, asociación, organización o federación deportivos desciende ligeramente, hasta situarse en el 24%. **También desciende el porcentaje de los jóvenes que realizan deporte escolar.**
- ✓ **Los Ayuntamientos, a través de sus Fundaciones Municipales de Deporte, son las Administraciones Públicas percibidas como más cercanas a los ciudadanos en materia de deporte,** seguidos a mayor distancia por el Consejo Superior de Deportes como organismo de la Administración Estatal, por los gobiernos autonómicos y, por último, por las Diputaciones.
- ✓ **Las instalaciones públicas son las más utilizadas por los practicantes de deporte, el 51%, tres unidades porcentuales menos que en 2000.** Crece la utilización de lugares públicos (parques, campo, calles...), el 43%, las instalaciones de clubes privados, el 20%, así como las instalaciones de centros de enseñanza, el 13%. Permanece estable la utilización de gimnasios privados y de la propia casa, el 8% en ambos casos.
- ✓ El porcentaje de mujeres que hacen deporte ha crecido más que el de varones, 3% frente a 1%. Este resultado supone una ruptura en la tendencia registrada en pasadas encuestas, y apunta un prometedor acercamiento de las tasas de práctica deportiva femenina, el 30%, a las masculinas, el 45%.
- ✓ La práctica deportiva de los jóvenes de 15 a 24 años se encuentra estabilizada en parecidos niveles a los de 1990, el 58%. En cambio, continúa mejorando el nivel de práctica deportiva de la población de más de 45 años.
- ✓ Se mantiene el incremento en el grado de frecuencia con el que se practica deporte, que es quizás el mejor indicador de la consolidación del hábito deportivo personal. Aproximadamente la mitad de los practicantes, varones y mujeres, hacen deporte tres veces o más por semana a lo largo de todo el año.
- ✓ El porcentaje de los que hacen deporte de carácter competitivo continúa decreciendo hasta situarse en el 26%, en tanto que crece la práctica deportiva recreativa sin preocuparse de competir, que ya alcanza el 70%. Los varones hacen deporte competitivo en mayor proporción que las mujeres, el 41% frente al 14%.

- ✓ La natación recreativa se consolida como el deporte más practicado, ligeramente por delante del fútbol y muy por delante del tercer deporte más popular, el ciclismo recreativo. La gimnasia de mantenimiento en centro deportivo pasa ocupar el cuarto puesto, seguida por el montañismo y senderismo, el aeróbic y otras gimnasias de expresión corporal, la carrera a pie, el baloncesto, el tenis y el atletismo, que componen todos ellos la lista de los diez deportes con mayor número de practicantes.
- ✓ Crece el número de modalidades deportivas que se practican con fines recreativos y no competitivos, en tanto que permanecen estables las modalidades deportivas orientadas a la competición reglada. Una destacada excepción a esta pauta la ofrece el fútbol, que continúa siendo el deporte más practicado como competición y el segundo más practicado como recreación, a continuación de la natación.
- ✓ Ha descendido el porcentaje de los practicantes que poseen licencia federativa, que representan el 17%, tres unidades porcentuales menos que en 2000. Aunque el número absoluto de licencias federativas ha crecido en los últimos años -tres millones en 2004 frente a dos millones y medio en 1999-, dado que el aumento también en números absolutos de los que hacen deporte ha sido de más de un millón de nuevos practicantes en dicho periodo, el correspondiente porcentaje de practicantes con licencia federativa registra la referida disminución.
- ✓ Entre los jóvenes de 15 a 24 años el motivo principal por el que hacen deporte es por diversión y pasar el tiempo, el 59%, y por hacer ejercicio físico, el 57%. Sólo el 6% mencionan que hacen deporte porque les gusta competir.
- ✓ Los servicios y actividades deportivas municipales que deberían promocionarse prioritariamente teniendo en cuenta las necesidades individuales y familiares, continúan manteniendo el mismo orden que en el pasado: escuelas deportivas municipales, el 56%, los programas de gimnasia para adultos, el 41%, la natación en piscina cubierta, el 32%. El apoyo a equipos deportivos de competición ha disminuido en dos unidades porcentuales, hasta situarse en el 12%.



Educación Física y Deporte Escolar

- Parece evidente que la educación física va perdiendo relevancia y horas lectivas en el ámbito educativo. Y no solo en España sino en países como Francia, Canadá, Alemania, EE.UU.. Una de las cuestiones que se alegan para justificar su mayor o menor presencia en el currículo escolar es la cada vez mayor complejidad del propio currículo y la existencia de vinculación y continuidad en otros ámbitos (clubes deportivos, actividades físico recreativas municipales, asociacionismo deportivo, etc.). El impacto de la Educación Física en la escuela parece insuficiente, y es por ello que el Deporte Escolar es cada vez más importante y necesario.
- La educación física y el deporte escolar están condenados a entenderse y a prolongarse en colaboración con los responsables de las políticas e infraestructuras municipales. No parece obvio mantener la brecha existente entre Educación física y Deporte escolar; y de ambos con el tejido socio deportivo. Hay que garantizar la continuidad. Y todo ello superando el modelo tradicional de lo que entendemos por deporte. El modelo del deporte federado es insuficiente para canalizar las nuevas demandas deportivas de la población. Se requiere la convivencia con otros modelos que favorezcan la practica informal, no reglada y flexible”.
- Todas las actividades deben estar adaptadas a las necesidades y posibilidades de cada escolar, tanto en la vertiente física como en la psíquica. No hay ninguna justificación posible para una práctica deportiva que cause daños o perjuicios a la salud. Los programas de responsabilidad personal y social a través del deporte han mostrado su eficacia para prevenir y mejorar la violencia en la escuela y en la calle, fomentar que la práctica deportiva en edad escolar resulte una experiencia educativa que favorezca el desarrollo psicosocial de niños y adolescentes.



LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE ESCOLAR

En la actualidad se observa una gran demanda de actividades deportivas para escolares ya que existe una gran necesidad de conciliar la vida familiar y laboral, además y fundamentalmente, esta actividad, los padres y madres la consideramos, saludable y educativa.

Las actividades de deporte en edad escolar representan el mayor porcentaje de participación en los programas deportivos, duplicando la participación de la población adulta.

El derecho a la práctica deportiva en edad escolar significa tener la oportunidad de disfrutar de un estilo de vida saludable y constituye uno de los pilares para contribuir al bienestar de las personas. El deporte escolar puede contribuir a la formación integral de nuestros hijos e hijas en la principal etapa de su formación.

El deporte puede educar en valores y preparar a nuestras futuras generaciones creando hábitos saludables que mejoren su calidad de vida. Para ello, el deporte en edad escolar ha de ser participativo, tener un alto componente recreativo e integrar las diferentes manifestaciones del deporte (aprendizaje, recreación y competición) en un mismo proceso de formación. Proceso que deberá ser construido entre todos los agentes que intervienen en su organización y entre los cuales, los educadores, los monitores, los entrenadores y los técnicos deportivos deben jugar un papel primordial. Educando en valores se contribuye al desarrollo y promoción de una ética deportiva que rechace toda forma de violencia, racismo y de intolerancia.

Es preciso educar a nuestros hijos como espectadores, consumidores y practicantes críticos y reflexivos, para que tenga iniciativa y opinión propia ante el hecho cultural del deporte en sus diferentes manifestaciones.

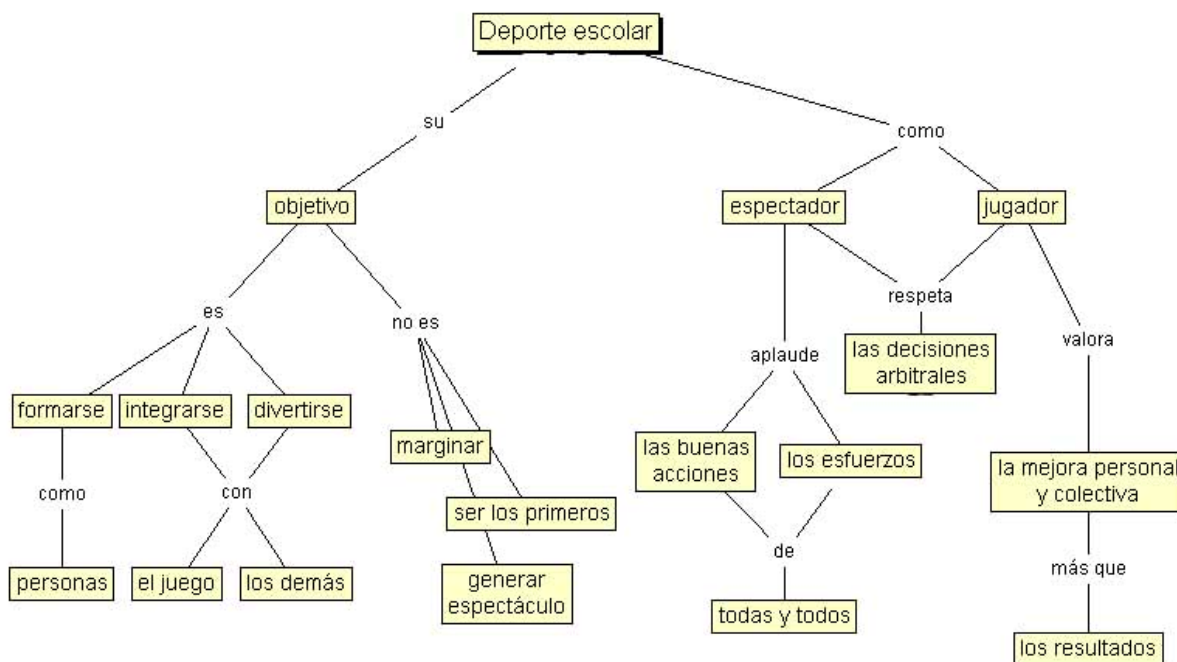
- La educación física y el deporte son un aprendizaje de ciudadanía y de civismo y un espacio de participación democrática de nuestros hijos e hijas. El deporte juega un papel importante en la socialización del escolar, representa, para él, un modelo anticipatorio de la sociedad, transmite habilidades sociales que contribuyen al desarrollo de su personalidad y fomenta valores como el esfuerzo personal, la convivencia, el trabajo en equipo, etc. Además, pone en juego la afectividad y emotividad. Para constituir un hecho educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices y de otra naturaleza y no con la finalidad exclusiva de obtener un resultado en la actividad competitiva. Los padres

debemos procurar valorar más la constancia y el esfuerzo puestos en la tarea que los éxitos que se puedan alcanzar. Tratando que nuestros hijos alcancen un buen nivel de autoestima, que disfruten de la práctica y que encuentren en el deporte un lugar que fomenta la amistad, la entrega, la cooperación y la solidaridad con sus compañeros y compañeras de juego.



- Es cierto que la competición deportiva entendida como valor único y en si mismo presenta una serie de riesgos para nuestros hijos, tales como el estrés que genera la importancia sobredimensionada de la victoria y la presión para conseguir el éxito o la especialización precoz, estos aspectos deben ser cuidados por padres y madres, educadores, entrenadores y técnicos deportivos municipales. Se trata de restar importancia al hecho de ganar, de ese modo no aparecerán actitudes violentas. Si los padres y entrenadores no ejercemos excesivas presiones competitivas sobre nuestros hijos tampoco se provocará el abandono de la práctica deportiva. La mayoría de las motivaciones que los niños tienen para practicar deporte (divertirse, aprender nuevas destrezas, hacer algo para lo que uno vale, estar con amigos, conocer gente, ponerse en forma, hacer ejercicio y experimentar el éxito) son intrínsecas por naturaleza. Nuestros hijos durante la práctica deportiva deben sentirse valiosos y competentes. Cuando los niños adolescentes y jóvenes se sienten valiosos y capaces de llevar a cabo una actividad, tienen la inclinación a participar. En el deporte y en todo.
- Hay que asegurar que “todos” tienen derecho a la práctica deportiva. Los menos dotados, los discapacitados, las minorías étnicas... Todos deben tener en el deporte la oportunidad de integrarse y de socializarse. En ningún caso el deporte puede significar exclusión o eliminación.
- El deporte Escolar puede colaborar en dar respuesta a algunos problemas específicos de nuestro tiempo contribuyendo a combatir fenómenos como el sedentarismo, la obesidad infantil, las drogas, la dependencia de los “nuevos artefactos”, ordenadores, móviles, videojuegos etc.

- El deporte produce unos beneficios terapéuticos y rehabilitadores excepcionales para la salud de los chicos y chicas con disminuciones físicas o psíquicas. Es importante que se tomen todas las medidas de adaptación posibles para facilitar la actividad deportiva; y organizar programas deportivos especiales para los grupos sociales de riesgo, con un objetivo preventivo, que favorezca el proceso de socialización y permita la adquisición de hábitos de vida saludables.
- La actividad física y el deporte proporcionan muchos elementos de gran utilidad para la prevención o tratamiento de las drogodependencias. Con este fin sería deseable pedir al sector deportivo un especial compromiso de colaboración en la elaboración de programas deportivos. Los técnicos responsables del deporte escolar deben tener nociones básicas sobre aspectos de salud y sobre las principales contraindicaciones y precauciones que hay que tener en cuenta en el desarrollo de la actividad físico deportiva, así como conocimientos elementales de psicología evolutiva.





Otros aspectos a considerar a propósito del Deporte Escolar: El Deporte para todos.

- El movimiento del deporte para todos plantea la recuperación del sentido originario del deporte, desde una perspectiva educativa y humanista, por ello es necesario el compromiso y el respaldo de los poderes públicos a favor del deporte escolar.
- Frente al excesivo protagonismo del deporte como fenómeno mediático, así como frente al abusivo mercantilismo que contempla el deporte y a los deportistas como una mera mercancía, el deporte para todos desea reivindicar y poner al descubierto los valores implícitos de la práctica deportiva organizada o libre, atendiendo a la diversidad y a la igualdad de oportunidades.
- El objetivo principal de toda pedagogía que quiera ser útil a las nuevas demanda sociales, es educar a las nuevas generaciones para dar respuesta a los nuevos conceptos emergentes: la sostenibilidad, la salud, la calidad de vida, la recreación, la ocupación constructiva del ocio, etc.

FAPAR.
Febrero 2009